

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DE MÉXICO

TERESITA DEL NIÑO JESÚS MALDONADO SALAZAR

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, SEMARNAT/ Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094 Distrito Federal Centro

RESUMEN: En este estudio de metaevaluación se evalúan los resultados de la aplicación del Modelo de Evaluación y Acreditación para los Centros de Educación y Cultura Ambiental en 15 centros del país realizado de abril a noviembre de 2010. La propuesta persigue promover procesos de aprendizaje colectivo que contribuyan a la

profesionalización de los educadores ambientales del ámbito no formal, a elevar la calidad de los servicios de los centros, y en consecuencia al fortalecimiento del campo de la educación ambiental.

PALABRAS CLAVE: Evaluación, acreditación, centros de educación y cultura ambiental.

Introducción

Un Centro de Educación y Cultura Ambiental (CECA) está constituido por: un proyecto integral (conformado por el programa educativo, ambiental, social y administrativo), un equipo pedagógico, una infraestructura específica, así como recursos e instalaciones que posibilitan la atención a los usuarios [1]. Los CECA cumplen con sus propósitos en distintos contextos sociales, con diferentes sectores y grupos de la población y tienen una función social: buscan promover una cultura ambiental de la población. La complejidad que reviste el quehacer de los CECA así como la falta de estudios en este campo hace evidente la necesidad de evaluar sus procesos a fin de conocer su naturaleza pedagógica, ética y política. Esta ponencia estudia el proceso de evaluación y acreditación de los Centros de Educación y Cultura Ambiental que se realizó en 2010 con la coordinación del Ceadesu y la participación de los CECA del país.

Marco teórico-conceptual

La propuesta parte del concepto de educación ambiental como un proceso que promueve la formación de personas y comunidades capaces de establecer una relación responsable con la naturaleza, emprender acciones para elevar la calidad de vida de quienes viven en

su área de influencia, participar críticamente en la gestión ambiental, en la solución de la problemática ambiental y contribuir a la transformación progresiva de las pautas de manejo de los recursos naturales y de las interrelaciones personales [2,3]. La educación no formal persigue dar respuesta a las necesidades de formación de los individuos y los grupos sociales en función que del papel que cada uno desempeña en la colectividad [4].

La evaluación en el campo de la educación ambiental se fundamenta en una reflexión sobre los paradigmas y las teorías que guían su práctica y debe basarse en enfoques, herramientas e instrumentos coherentes con el discurso del campo educativo. Si la evaluación aspira a comprender la realidad, la indagación debe centrarse en la comprensión de los procesos sociales [5, 6,7]. El término calidad tiene múltiples acepciones. Nos interesa destacar el término calidad educativa que es el nivel de coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de la sociedad y de sus más críticos exponentes [8].

El Modelo

Un modelo de evaluación es una propuesta para normar un proceso, basada en un marco teórico, diseño metodológico, el establecimiento de las etapas, dimensiones, instrumentos, principios y criterios de la evaluación y la formación de evaluadores. La evaluación con base en dimensiones, principios y criterios debe atenderse con una visión sistémica, ubicándolos en el sistema complejo que es el centro. Los criterios se concretan en enunciados afirmativos que pretenden traducir los elementos de calidad que se busca alcanzar en las acciones del centro. En la matriz de evaluación subyacen referentes epistemológicos, éticos y metodológicos. El modelo contempla cinco dimensiones que conjuntan sus funciones sustantivas:

- La dimensión administrativa analiza aspectos legales, de organización y financieros que garantizan la viabilidad del CECA.
- La dimensión infraestructura se refiere al acervo de los bienes materiales, y patrimoniales de un centro para realizar sus actividades.
- La dimensión educativa analiza el programa educativo, el equipo pedagógico y el material didáctico.
- La dimensión ambiental se refiere a las políticas, estrategias y acciones sistemáticas necesarias para lograr el uso eficiente de los recursos, el manejo de residuos, el cum-

plimiento de la regulación en materia ambiental, acciones de conservación y aprovechamiento de los recursos y mejora de las condiciones ambientales del CECA.

- La dimensión social analiza la participación del CECA en la construcción de ciudadanía, las estrategias que promueve en la comunidad a fin de propiciar la participación de la población en la solución de la problemática socioambiental.

El proceso de evaluación y acreditación comprende tres fases: autoevaluación, evaluación externa y dictaminación. El modelo de evaluación y acreditación incluye tres niveles. El nivel de acreditación se definirá en el dictamen otorgado por el CECADESU, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa. Para acreditar cada nivel se requiere presentar el Plan Integral del CECA, la Guía de autoevaluación contestada, el informe final de autoevaluación y el plan de mejora, la documentación de soporte de la autoevaluación y de la evaluación externa [9, 10,11].

Objetivo

Evaluar el proceso de evaluación de los centros de educación y cultura ambiental realizada de abril a noviembre de 2010.

Metodología

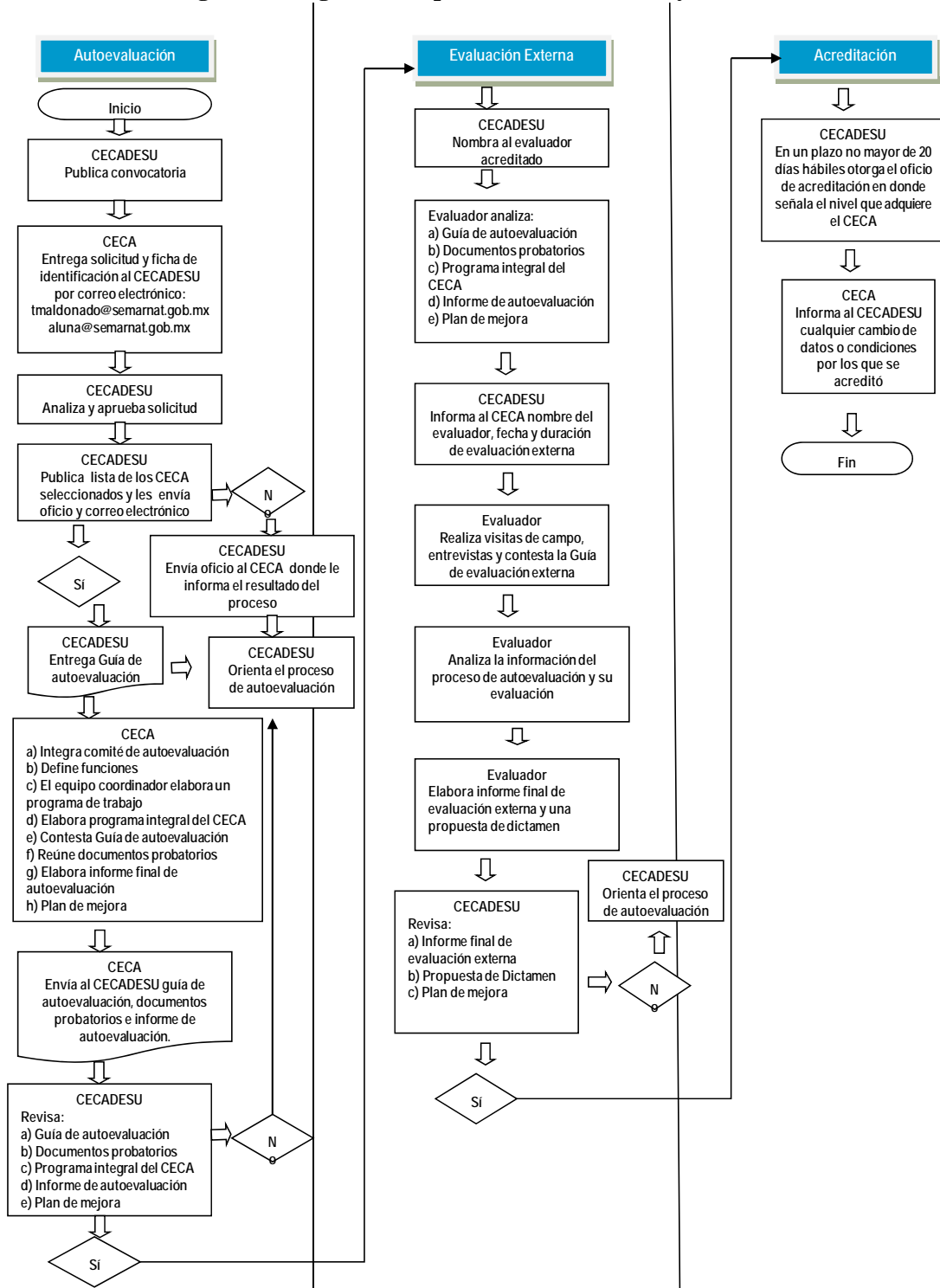
La investigación fue exploratoria y analítica y se realizó en 15 CECA del país (Figura 1). La muestra de centros es reducida y de carácter intencional, sesgada de acuerdo a criterios de selección enunciados en la convocatoria emitida por el CECADESU en enero de 2010. Solicitaron participar 26, fueron admitidos 24, cinco abandonaron el proceso antes de completar la fase de autoevaluación.

La fase de autoevaluación fue de abril a junio. En el periodo comprendido de julio a septiembre, se analizó la documentación generada, constatándola con los criterios de evaluación.

En julio se aceptó a 15 centros para la fase de evaluación externa, se eligieron aquellos que conjuntaron la información conforme a lo establecido en el modelo. Esta fase se realizó de octubre a noviembre, a través de visitas de campo a cada uno de los centros. La información se recabó con base en instrumentos diseñados *ad hoc*. A los educadores ambientales se les aplicó un cuestionario autoadministrado compuesto de preguntas

abiertas y cerradas sobre su formación, conocimientos, habilidades y práctica educativa y se recuperaron 70 instrumentos.

Figura 1. Diagrama del proceso de evaluación y acreditación



Fuente: Maldonado Teresita. (2009). Modelo de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México (Inédito).

En diciembre de 2010 y enero de 2011 se analizaron los informes finales de evaluación externa. En marzo se llevó a cabo un taller con evaluadores y evaluados para analizar el proceso.

Resultados y discusión

La información del proceso se analizó a partir de los contextos básicos para la investigación sobre la evaluación propuestos por Santos Guerra (12).

Contexto de constitución

La iniciativa de evaluar y acreditar a los CECA en México surgió de los educadores ambientales, en los encuentros nacionales de centros de educación y cultura ambiental organizados por el CECADESU de 1998 a 2003. En la primera etapa del proceso se conformó un equipo para su diseño [8, 9,10].

La evidencia informal indicaba la necesidad de fortalecer a los centros. Así en una primera parte de este estudio se indagaron las fortalezas y debilidades de los CECA en relación a: estructura orgánico-administrativa, recursos humanos, financieros, infraestructura, programas educativos y evaluación. El resultado de este estudio fue que los CECA, para enriquecer la labor educativa, deberían consolidar una propuesta teórico-metodológica para el trabajo, establecer estrategias de evaluación, formación de educadores ambientales, definir mecanismos de financiamiento, buscar la permanencia y continuidad de programas [1].

Un segundo estudio tuvo como propósito diseñar un Modelo de Evaluación y Acreditación para los Centros de Educación y Cultura Ambiental a fin de contribuir a que éstos se constituyan en las unidades que impulsen el tránsito a la sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y regional. El modelo buscaría promover un proceso de evaluación y acreditación, orientado a la valoración y retroalimentación de sus procesos internos, que contribuya a detectar fortalezas y debilidades y emprender un proceso de mejora [8]. Los resultados de la primera fase fueron precisamente el Modelo de evaluación, la Guía de autoevaluación y la Guía de evaluación externa [8, 9,10].

La iniciativa de la evaluación responde también a el interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) de elevar la calidad de los servicios

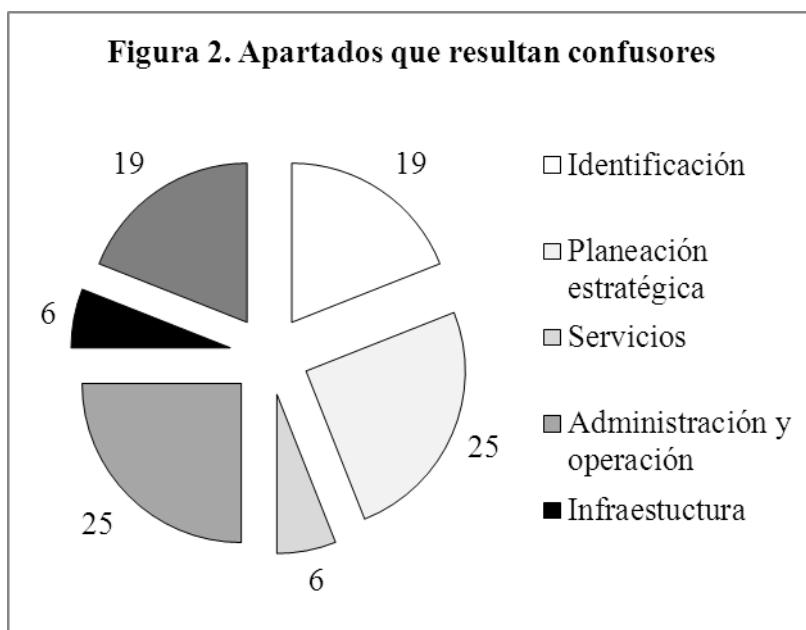
de educación ambiental, a través de procesos de evaluación y acreditación que apoyen la mejora continua de los proyectos educativos [2].

El CECADESU asumió el costo del proceso, los evaluadores participaron de forma voluntaria y honorífica. Las negociaciones realizadas en torno a la convocatoria 2010 se realizaron con las autoridades de cada CECA y los coordinadores del comité de evaluación. Estas versaron sobre acuerdos de fechas, programas para la visita de evaluación y acuerdos para la atención a los evaluadores externos.

Contexto de justificación

Este contexto analiza el cómo del proceso. El modelo de evaluación reconoce el papel central de los sujetos a los que va dirigido. Pretende facilitar procesos de reflexión, autonomía y responsabilidad y propiciar procesos de aprendizaje colectivos en su contexto. Con base en estas premisas la evaluación externa fue entre pares.

Para el proceso se diversificaron los procedimientos y estrategias metodológicas, se elaboraron guías de autoevaluación y evaluación externa donde se propusieron instrumentos como: entrevistas, cuestionarios, diarios de campo, tablas de cotejo [9,10]. A través de estos instrumentos se buscó el rigor en la obtención de datos. Sin embargo se aplicaron de manera diferenciada. La vasta cantidad de datos emanados del proceso autoevaluación y evaluación externa apenas empiezan a ser analizados. La información es rica y plural.



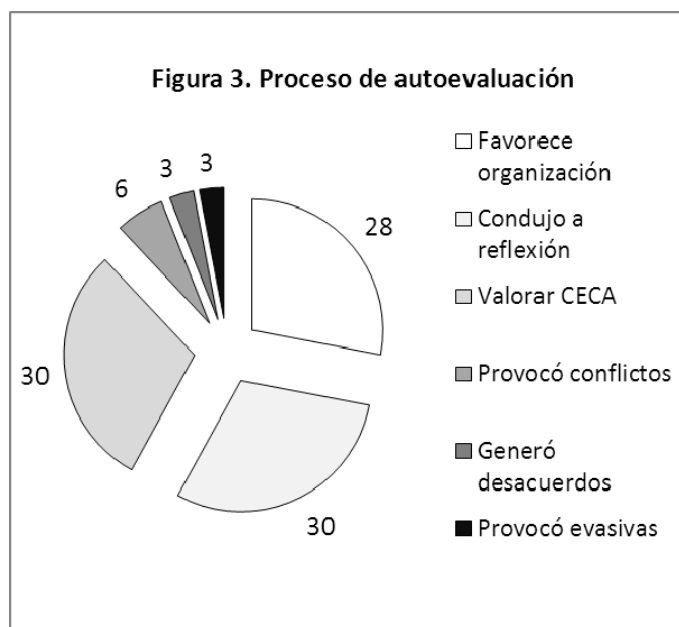
Contexto de presentación

Este contexto estudia el contenido y la presentación del informe (Figura 2). En las guías [9,10] se definieron los criterios de la presentación de los informes, procurando su estructura lógica, congruencia externa y claridad expositiva. A pesar de que el modelo explicita claramente los criterios de evaluación, el análisis de los informes denota que cada sujeto según su marco referencia definió la forma de elaboración de los mismos y los resultados diferenciales en la calificación [14]. En 50% de los informes (8) se logró la triangulación de métodos, sujetos y tiempos. Once (73%) analizan con mayor profundidad los datos relacionados con el perfil y quehacer de los educadores ambientales. Los informes son claros, su contenido es accesible y aporta información para promover la mejora de los centros, en cada una de las dimensiones del modelo.

Contexto de negociación

Este contexto analiza los tiempos de entrega de informes, la apertura a discrepancias y a la negociación. Los informes de autoevaluación se entregaron en la fecha convenida. La fechas de remisión de los informes de evaluación externa no se negociaron democráticamente y fueron remitidos a los centros dos o tres meses después de culminado el proceso.

El proceso de evaluación fue evaluado por los protagonistas, a través de sus informes de autoevaluación y evaluación, en las entrevistas e incluso con un cuestionario de preguntas cerradas contestado por los 15 CECA participantes. Las cuestiones problemáticas fueron expuestas con libertad. Asimismo se aplicó un instrumento para indagar si la evaluación externa fue acorde con el espíritu de “evaluación entre pares”.



En los instrumentos recabados se tuvo valoración positiva de la actitud de los evaluadores en 83%, sólo las autoridades y evaluados de un centro registraron la opción en desacuerdo [13]. En marzo de 2011 se realizó un taller de evaluación con los protagonistas (evaluadores y evaluados) quienes sugirieron mejoras al proceso (Figura 3).

Contexto de valoración

Este contexto analiza las motivaciones y tensiones de los protagonistas. En las cartas de exposición de motivos de los CECA se registró con mayor frecuencia el interés de participar en el proceso a efecto de elevar la calidad de los servicios. Las entrevistas con los educadores ambientales refirieron que el mayor aporte del proceso fue la sistematización de su acción, el enriquecimiento de sus marcos teóricos y metodológicos y la construcción de un lenguaje común.

Los participantes en el proceso destacaron la necesidad de contar con una constancia (sello, presea, diploma) que puedan exhibir como prueba del resultado obtenido, lo cual les dará mayor visibilidad y credibilidad ante los públicos meta con quienes trabajan, así como con las instancias educativas y/o financiadoras con las que están vinculados sus proyectos.

La evaluación manifestó influencias extra proceso. Algunos CECA urgieron a conocer el resultado final, en donde se definiera el nivel de acreditación, antes de cambios de gestión gubernamental. El resultado de la evaluación en algunos casos definió la permanencia de los involucrados, su promoción laboral, la transformación de la estructura del CECA. En un caso el centro evaluado pretendía renunciar al resultado de la evaluación porque consideraba que podría trascender en demérito de su prestigio.

Contexto de difusión

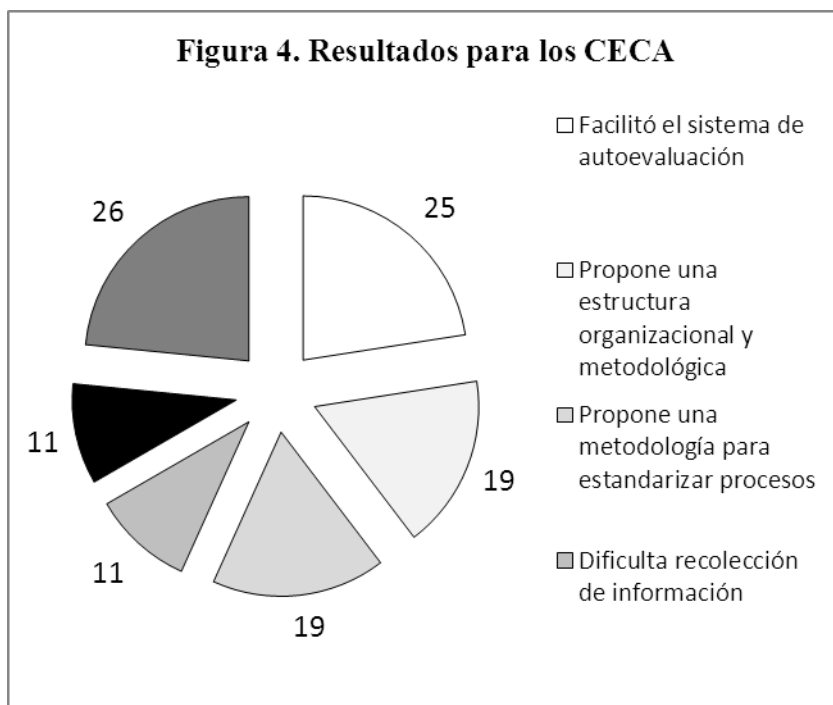
Indaga si el informe se ha hecho público. Los resultados del proceso se difundieron al interior de los CECA, pero no se cuenta con datos para evaluarla. La evaluación fue cualitativa y no existen criterios absolutos que garanticen su rigor. La persona responsable de la metaevaluación analizó los informes de autoevaluación y evaluación externa; la información contenida en las guías, programas de mejora, el cuestionario para evaluar el proceso de autoevaluación y los cuestionarios de evaluación del evaluador externo. Conoció la opinión de los protagonistas mediante entrevistas, entrevistó a los responsables de 10

comités de evaluación y a 14 evaluadores externos. Uno de los 15 centros evaluados cuestionó la confiabilidad y objetividad de la evaluación.

Una limitante de la metaevaluación es que quien la realizó ha coordinado todas las fases de la investigación, diseñó el modelo, coordinó el proceso de evaluación, y fue evaluadora externa, lo que puede influir en la valoración del conjunto del proceso.

Control democrático de la evaluación

El análisis documental y en campo del proceso de evaluación demuestra que fue incluyente, democrático y participativo, desde su diseño. La evaluación responde a las necesidades de los involucrados, sin embargo, dada la diversidad de los CECA será necesario elaborar propuestas diferenciales (Figura 4). Es necesario optimizar el tiempo de entrega de los informes de evaluación y apuntalar la formación de los evaluadores para que analicen con mayor profundidad la información recabada.



La mejora

En todas las fases del proceso se explicitó que el fin último de la evaluación era promover procesos de aprendizaje colectivo, contar con información confiable para la toma de decisiones para elevar la calidad de los servicios de los centros. Los centros evaluados refirieron cambios llevados a cabo durante el proceso: sistematización de la información, trabajo

colegiado, darle visibilidad al área educativa, el reconocimiento de las diferentes áreas como parte de un centro, la señalización, acomodo y remodelación de las áreas.

Conclusiones

- Los datos recogidos en esta experiencia revelan el gran potencial de los procesos de autoevaluación y evaluación externa para contribuir a elevar la calidad educativa de los centros. Contribuye al posicionamiento de los CECA ante la sociedad en general y ante las instituciones educativas en específico, detonar la reflexión sobre la intervención pedagógica y la transformación de la práctica educativa.
- Permite contar con información veraz sobre los CECA y propiciar que los directivos y personal responsable cuenten con una información continua y sistemática para sustentar la toma de decisiones y lograr el mejoramiento continuo del servicio.
- La conjunción de la información que se obtenga de la aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación a los educadores ambientales, así como la observación en campo de su práctica se perfila como un producto muy valioso del modelo que permitirá elaborar tanto un diagnóstico de necesidades de capacitación, como estrategias idóneas para impulsar su profesionalización así como hacer un diagnóstico sobre el aporte de los CECA a la educación ambiental no formal.
- Es necesaria la revisión continua de la convocatoria y las guías de autoevaluación y evaluación externa para asegurar la mejora del proceso de evaluación y acreditación. Asimismo es importante mantener la comunicación continua con los CECA evaluados.
- Para asegurar la viabilidad del proceso es necesario etiquetar recursos y en su caso explicitar los apoyos requeridos por los CECA candidatos a la acreditación, por ejemplo para hospedaje y alimentación de los evaluadores.
- Este proceso contribuye a la consolidación del campo de la educación ambiental particularmente de la no formal. Es el primer trabajo participativo sistematiza el trabajo del campo de lo no formal tan poco estudiado.

Referencias

- Maldonado, Teresita. (2003). Espacios de educación ambiental: Líneas para diseñar un programa educativo en centros de recreación y cultura ambiental. CECADESU. México. 85p
- SEMARNAT (2006) Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México. México 255p

- Reyes, Javier. (1997). Ecología y educación popular. CESE A.C. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. 215p
- Maldonado, Teresita. (2009). Guía para la evaluación externa. Proceso de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México. (Inédito). 119 pp.
- Benayas, Javier, Pozo, T. (1999). Modelos de calidad y prácticas evaluativas predominantes en los equipamientos de educación ambiental en: Tópicos de educación ambiental.
- De Alba, Alicia; González, Edgar. (1997) Evaluación de programas de educación ambiental. Experiencias en América Latina y el Caribe. CESU-UNAM, México 110p.
- Maldonado, Teresita. (2004). Evaluación en el ámbito educativo. Revista Xictli Año XIV, 56:10-29
- COEECO. Estrategia de educación, comunicación e información ambientales en Michoacán (2004). Morelia, Michoacán, 119 pp.
- Maldonado, Teresita. (2009). Modelo de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México (Inédito). 104 pp.
- Maldonado, Teresita. (2009). Guía de autoevaluación para el proceso de autoevaluación. Proceso de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México. (Inédito). 129 pp.
- Maldonado, Teresita. (2009). Guía para la evaluación externa. Proceso de evaluación y acreditación de los en centros de educación y cultura ambiental. CECADESU. México. (Inédito). 119 pp.
- Santos, Miguel Ángel (2004). ¿El momento de la metaevaluación educativa? Consideraciones sobre epistemología, método, control y finalidad. Revista Mexicana de Investigación educativa, octubre-diciembre, año/volumen IX núm. 23, COMIE, Distrito Federal, México, pp. 913-931
- Reyes, Geovanna (2010) Informe del proceso de evaluación interna de los centros de educación y cultura ambiental (Inédito) 85p
- Reyes, Geovanna (2010) Informe del proceso de evaluación externa de los centros de educación y cultura ambiental (Inédito) 90p